

**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE  
2019 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

## ÍNDICE

I.	<b>Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 1</b>
II.	<b>Introducción.....</b>	<b>Pág. 1</b>
III.	<b>Marco legal .....</b>	<b>Pág. 1</b>
IV.	<b>Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 2</b>
V.	<b>Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el primer trimestre de 2019.....</b>	<b>Pág. 3</b>
VI.	<b>Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 4</b>
VII.	<b>Tareas realizadas .....</b>	<b>Pág. 5</b>
VIII.	<b>Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico .....</b>	<b>Pág. 6</b>
IX.	<b>Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....</b>	<b>Pág. 7</b>

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

En sesión ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2018, mediante Acuerdo IEC/CPPP/001/2019, fue designado por votación, como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, además de integrarse a la referida Comisión el Mtro. Alejandro González Estrada y Gustavo Alberto Espinosa Padrón, conforme a lo dispuesto por el artículo 354 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

## **II. INTRODUCCIÓN.**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

## **III. MARCO LEGAL.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Procedimiento de Perdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, y demás disposiciones que de ellas emanen.

### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

“1.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elaborar los dictámenes relativos a la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no Público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicable.”





### **IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes al primer trimestre del 2019.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión No. 01 Ordinaria	14 de enero de 2019	10:00 Hrs
Sesión No. 02 Extraordinaria	01 de febrero 2019	11:00 Hrs
Sesión No. 03 Extraordinaria	19 de febrero de 2019	11:30 Hrs
Sesión No. 04 extraordinaria	25 de febrero de 2019	17:00 Hrs
Sesión No. 05 Ordinaria	01 de marzo de 2019	09:00 Hrs

**V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.**

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS		SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4	SESIÓN 5
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>						
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza		✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Alejandro González Estrada		✓	✓	✓	✓	✓
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón		✓	X	✓	✓	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>						
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez		✓	✓	✓	✓	✓
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>						
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	✓	X	✓	✓
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	X	X	✓	X	X
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓	✓	✓	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	X	X	X	X	X

	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	X	X	X	X	X
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	X	✓	✓	X
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	✓	✓	✓	✓	X
	8.- MORENA	X	✓	X	✓	X

#### VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Extraordinaria No. 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 14 de diciembre de 2018.</li> <li>Acuerdo, por el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y actividades específicas de los Partidos Políticos y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2019.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 14 de enero de 2019.</li> <li>Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la recepción de solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de ciudadanos que pretende constituirse como partidos políticos locales.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 01 de febrero de 2019.</li> <li>Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia definitiva 7/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 05/2019, y se aprueba la distribución del</li> </ul>

	financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2019.
Sesión Ordinaria No. 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 19 de febrero de 2019.</li> <li>• Acuerdo por el que se da cumplimiento a la Sentencia Definitiva de fecha 20 de febrero del 2019, emitida por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los autos del expediente SM-JDC-20/2019, mediante el cual se ordena se dé respuesta a los escritos de fecha 03 y 06 de diciembre de 2018, presentados por la Organización de Ciudadanos denominada Asociación Popular Coahuilense, A. C., en cuanto a la solicitud de llevar a cabo la Asamblea Local Constitutiva.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 25 de febrero de 2019.</li> <li>• Acuerdo mediante el cual se resuelve el procedimiento de verificación de afiliados del partido político local denominado Unidad Democrática de Coahuila, para la conservación de su registro en el Estado de Coahuila de Zaragoza,</li> </ul>

#### VII. TAREAS REALIZADAS

	TAREAS
Del 01 de febrero al 31 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se procede a la revisión y análisis de la solicitud de registro como partidos políticos locales, de las Organizaciones que pretenden formar partido local, lo anterior para la elaboración de los requerimientos correspondientes en su caso.</li> </ul>

#### VIII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.

FECHA	HORA	ASUNTOS
09 de enero	10:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo relativo al financiamiento de los partidos políticos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado que guarda el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales.</li> </ul>
11 de enero	Termino de Sesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de distribución de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas para el ejercicio 2019.</li> </ul>
17 de enero	12:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Anual de Trabajo</li> <li>• Informe trimestral de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
30 de enero	10:30 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, a celebrarse a las 11:00 Hrs. Del día 01 primero de febrero de 2019.</li> </ul>
31 de enero	11:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestación al Oficio presentado por la Organización de Ciudadanos Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, A. C., relativo a la reprogramación de la asamblea del Distrito 11.</li> </ul>
08 de febrero	11:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatus de avance en el procedimiento de análisis y revisión del cumplimiento del procedimiento y requisitos para el registro de partidos políticos locales.</li> </ul>
15 de febrero	09:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento a Sentencia Electoral 7/2019, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
20 de febrero	11:30 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo conjunta de la Comisión Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Temporal de Fiscalización de Organizaciones de Ciudadanos interesadas en constituirse como partidos políticos locales.</li> </ul>
05 de marzo	11:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de constitución de partidos políticos locales.</li> </ul>
07 de marzo	10:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de requerimiento a las Organizaciones de Ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político Local.</li> </ul>
27 de marzo	12:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la compulsa enviada por el Instituto Nacional Electoral relativa a las afiliaciones del resto de la entidad de las organizaciones de ciudadanos interesadas en constituir un partido político local.</li> </ul>

#### **IX. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.**

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.



Fecha	Número de acuerdo administrativo interno	Asunto
23 de enero	001/2019	Se recibe escrito mediante el cual se presenta la solicitud formal de registro de la Organización de Ciudadanos denominada "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor", A. C. como partido político local en la entidad.
30 de enero	002/2019	Se da respuesta a la solicitud contenida en el escrito de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), de la Organización de Ciudadanos denominada Por Coahuila Si, A. C., en cumplimiento a la Sentencia Electoral 06/2019, relativo al expediente 7/2019, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
07 de febrero	003/2019	Se da contestación a escrito de fecha 30 de enero de 2019, presentado por la Organización de Ciudadanos Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, A.C., mediante el cual solicita la reprogramación de la Asamblea Distrital número 11.
30 de enero	004/2019	Se recibe escrito mediante el cual se presenta la solicitud formal de registro de la Organización de Ciudadanos denominada Por Coahuila SI, A. C., como partido político local en la entidad.
31 de enero	005/2019	Se recibe escrito mediante el cual se presenta la solicitud formal de registro de la Organización de Ciudadanos denominada "Asociación Popular Coahuilense", A.C., como partido político local en la entidad.
31 de enero	006/2019	Se recibe el escrito mediante el cual se presenta la solicitud formal de registro de la Organización de
31 de enero	007/2019	Se recibe el escrito mediante el cual se presenta la solicitud formal de registro de la Organización de Ciudadanos denominada "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", A.C., como partido político local en la entidad.

08 de febrero	008/2019	Se deja sin efectos el escrito de intención para Constituirse como un Partido Político Local, por parte de la Organización de Ciudadanos "Pacto Ciudadano por Coahuila", A.C.
08 de febrero	009/2019	Se deja sin efectos el escrito de intención para Constituirse como un Partido Político Local, por parte de la "Organización de Ciudadanos por la Defensa de los Coahuilenses" A.C.
25 de febrero	010/2019	Se da cumplimiento a la Sentencia Electoral 09/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos de los expedientes 08/2019, 09/2019 y 11/2019, acumulados, relativa a la celebración de la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de ciudadanos denominada "Por Coahuila SI", A. C.
27 de febrero	011/2019	Se recibe escrito relativo a la celebración de la asamblea local constitutiva de la Organización de Ciudadanos denominada "Por Coahuila SI", A. C., cumplimiento a la Sentencia Electoral 09/2019, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
01 de marzo	012/2019	Se atiende solicitud relativa al Oficio número PRD/COAH/026/2019.
08 de marzo	013/2019	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de solicitar al INE a no compulsar las afiliaciones por parte de la Organización de Ciudadanos denominada "Asociación Popular Coahuilense", A. C.

FIN DEL DOCUMENTO